

# PERMISO DE EDIFICACIÓN



OBRA NUEVA      LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA       SI    NO  
 LOTE O CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA       SI    NO

OBRA NUEVA    AMPLIACION MAYOR A 100 M2    ALTERACION    REPARACION    RECONSTRUCCION

**DIRECCION DE OBRAS**  
**I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**  
**REGIÓN DE VALPARAISO**

URBANO    RURAL

NÚMERO DE PERMISO
<b>78</b>
FECHA DE APROBACIÓN
<b>30-06-2014</b>
ROL S.I.I.
<b>6111-22 / 6111-23</b>

### VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° PE/76-14 de fecha 26-2-2014
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1718 de fecha 01.10.2010
- E) El Anteproyecto de Edificación N° ----- vigente, de fecha -----
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ----- de fecha -----
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° ----- de fecha -----
- H) La solicitud N° ----- de fecha ----- de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) La resolución de Aprobación de Fusión Predial N° 29 de fecha 12.03.2014

### RESUELVO:

1.- Otorgar permiso para (ESPECIFICAR) EDIFICACION RESIDENCIAL CONJUNTO DE VIVIENDAS ACOGIDAS A LEY DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA

( N° DE EDIFICIOS, CASAS, GALPONES) 4 CASAS con una superficie edificada total de 521.44 m2 y de 2 pisos de altura, destinado a RESIDENCIAL - VIVIENDA ubicado en calle/avenida/camino SANTA BARBARA N° 322 / SANTA BARBARA N° 318 Lote N° -----, Manzana ----- Localidad o Loteo LOMAS DE MONTEMAR Sector (URBANO - RURAL) URBANO, Zona V10 del Plan Regulador (COMUNAL O INTERCOMUNAL) COMUNAL aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE) APLICA los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: (BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMÓNICO) -----

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, OTROS, (ESPECIFICAR) CONDominio TIPO "A", LEY N°19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA. Plazos de la autorización especial -----

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto (cuando corresponda)

### 5.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
<b>INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA MARIO RIVEROS Y CIA LTDA</b>	<b>78903600-4</b>
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
<b>MARIO RIVEROS RIVEROS</b>	<b>6154878-5</b>

## 6.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL <b>ARQUITECTO PROYECTISTA</b> (cuando corresponda)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE DEL <b>ARQUITECTO PROYECTISTA</b>		R.U.T.	
<b>MARIO RIVEROS RIVEROS</b>		<b>6154878-5</b>	
NOMBRE DEL <b>CALCULISTA</b>		R.U.T.	
<b>KARIM ATTONI TAPIA</b>		<b>13764600-5</b>	
NOMBRE DEL <b>CONSTRUCTOR (*)</b>		R.U.T.	
<b>MARIO RIVEROS RIVEROS</b>		<b>6154878-5</b>	
NOMBRE DEL <b>REVISOR INDEPENDIENTE</b> (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----	-----
NOMBRE o RAZÓN SOCIAL DEL <b>REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL</b> (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL <b>INSPECTOR TÉCNICO</b> (cuando corresponda)		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL <b>SUPERVISOR</b> (cuando corresponda)		R.U.T.	
-----		-----	

(\*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

## 7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

## 7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
<input type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE ART. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1.36. OGUC
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> OTROS	(especificar)		

## 7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	521,44		
S. EDIFICADA TOTAL	521,44		
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	916,9		

## 7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0.6	0.56	COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO	0.6	0.29
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	6		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO		6

## DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input checked="" type="checkbox"/> D.F.L.- N°2 de	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11.	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4.
<input checked="" type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad	<input type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art. 63	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8.
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4.	<input type="checkbox"/> Otro	

## AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

 Art. 121  Art. 122  Art. 123  Art. 124  Otro (Especificar)
EDIFICIOS DE USO PUBLICO  Tod  Part  NoCUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO  SI  NO

RESOLUCIÓN N°

DE FECHA

## 7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	4	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	6
OTRO (ESPECIFICAR)			



**7.5.-PAGO DE DERECHOS:**

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		M2	CLASIFICACIÓN
		521,44	C3
PRESUPUESTO			\$ 80.189.129
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$1.202.837
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		%	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$1.202.837
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		-	\$ 0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA	-
TOTAL A PAGAR			\$ 1.202.837
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	1395	FECHA
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA
			30-06-2014

**NOTA:** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- 4.- Para acogerse al D.F.L. N° 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162° de la L.G.U.C.
- 5.-Paga primera cuota por valor de \$ 300.710.- de un total de 4.

JLZ/ARR/FPA/fpa

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° PE-76/14
- Archivo correlativo DOM.
- SII.
- INE.

AT. N°: 00651 / 26/2/2014



JULIO ENRIQUE LEIGH Z.  
ARQUITECTO P.U.C.

DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES

